MODELO TARJETA PARA DELEGAR LA REPRESENTACIÓN

Los accionistas de "Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A" que no asistan a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en que tendrá lugar en el hotel Auditórium Madrid, Avenida de Aragón, número 400, 28022, Madrid, el próximo día 28 de junio de 2013 a las 10:30h, en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quórum, al día siguiente 29 de junio de 2013, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, podrán delegar su representación en otra persona que no necesitará ser accionista mediante la cumplimentación y envío a la Sociedad de la presente tarjeta.

IDENTIFICACIÓN DEL ACCIONISTA:

Nombre y apellidos/ denominación social (i)	
Número de Documento oficial acreditativo de la identidad del accionista	
Número de Acciones	
Entidad/es en la/s que se tengan depositadas las acciones	
Cuenta/s de valores	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE AL QUE SE CONFIERE LA DELEGACIÓN:

Nombre y apellidos (ii)	
Número de Documento oficial acreditativo de la identidad (ii)	

Toda la delegación que no contenga expresión nominativa de la persona en quien se delega, o sea conferida genéricamente al Consejo de Administración, se entenderá conferida a favor del Secretario del Consejo de Administración o, en su defecto, a nombre de quien actúe como Secretario de la Junta. Recuerde que el representante deberá acreditar su identidad en la misma forma que se exige a los accionistas asistentes. La cumplimentación y envío de la presente tarjeta no le exime de comunicar al representante su designación, salvo que se trate de un miembro del Consejo de Administración. Asimismo, en caso de que el representante designado no sea un miembro del Consejo de Administración, deberá comunicarle las instrucciones de voto que, en su caso, haya indicado en la presente tarjeta.

Marque con una cruz la opción correspondiente al sentido del voto que quiera ejercitar respecto a cada punto del orden del día anexo a la presente tarjeta. En caso de que no se cumplimente alguna opción respecto a algún punto del orden del día, se entenderá que el accionista vota a favor de la propuesta del Consejo respecto a ese punto del orden del día.

(i) En caso en el que el accionista sea una persona jurídica, el representante que firma la tarjeta deberá tener poderes para ello, lo que deberá acreditarse a la Sociedad mediante la remisión de la documentación pertinente (copia de poder, escritura de nombramiento de administrador, etc…)

(ii) En el caso en el que delegue a favor de un miembro de Consejo de Administración, será suficiente con consignar su nombre o cargo.

Punto del Orden del Día	**1º**	**2º**	**3º**	**4º.a**	**4º.b**	**4º.c**	**5º.a**	**5º .b**	**7º**	**8º**	**9º**
A favor											
En contra											
Abstención											

Firma del ACCIONISTA que delega el voto

La tarjeta, debidamente cumplimentada y firmada con firma autógrafa, deberá remitirse por correspondencia postal o entregarse en mano en el domicilio social (Oficina del Accionista, Calle Princesa nº 2, 28008, Madrid), acompañada de fotocopia de documento oficial acreditativo de la identidad del accionista.

En....., a..... de de 2013

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal que los accionistas o representantes de los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de información, asistencia, delegación y voto en la Junta General o que sean facilitados por las entidades bancarias y Sociedades y Agencias de Valores en las que

dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de Iberclear, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial, y en su caso de la representación existente. Asimismo, se informa a los accionistas o representantes de los accionistas que dichos datos se incorporarán a un fichero automático propiedad de la Sociedad sobre el que los accionistas o representantes de los accionistas tendrán la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999, mediante comunicación escrita dirigida a la Sociedad (Oficina del Accionista, Calle Princesa 2, 28008, Madrid).

ORDEN DEL DÍA

I. ASUNTOS PARA APROBACIÓN

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión individual de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A., así como de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. durante el ejercicio 2012.

Cuarto.- Consejo de Administración: reelección de consejeros.

Cuarto. A.- Reelección de D. Enrique Díaz –Tejeiro Gutierrez.

Cuarto. B.- Reelección de D. Manuel Azpilicueta Ferrer.

Cuarto. C.- Reelección de D. Iñigo Sagardoy de Simón.

Quinto.- Modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto. A.- Modificación de los artículos: 17 “Supresión del derecho de suscripción preferente” y 35 “Deliberación y adopción de acuerdos” e inclusión de un nuevo artículo 62 bis “Activo y pasivo sobrevenido” (que pasa a ser el artículo 63 del texto refundido) conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto. B.- Aprobación de un texto refundido de los Estatutos Sociales, que incorpore las modificaciones aprobadas y renumere correlativamente los títulos, capítulos, secciones y artículos en los que se divide.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo.

Séptimo.- Fijación de la retribución del Consejo de Administración de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A., para el ejercicio 2013.

Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

II. ASUNTOS PARA VOTACIÓN CONSULTIVA

Noveno. Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros (art. 61 ter de la ley del Mercado de Valores).

MODELO TARJETA PARA EJERCER EL DERECHO DE VOTO A DISTANCIA

IDENTIFICACIÓN DEL ACCIONISTA:

Nombre y apellidos/ denominación social (i)	
Nº de Documento oficial acreditativo de la identidad del accionista	
Número de Acciones	
Entidad/es en la/s que se tengan depositadas las acciones	
Cuenta/s de valores	

Para ejercitar su derecho al voto sin necesidad de asistir a la Junta General de Accionistas de "Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A" que tendrá lugar en el hotel Auditórium Madrid, Avenida de Aragón, número 400, 28022, Madrid, el próximo día 28 de junio de 2013 a las 10:30h, en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quórum, al día siguiente 29 de junio de 2013, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, podrá utilizar la presente tarjeta.

Marque con una cruz la opción correspondiente al sentido del voto que quiera ejercitar respecto a cada punto del orden del día anexo a la presente tarjeta. En caso de que no se cumplimente alguna opción respecto a algún punto del orden del día, se entenderá que el accionista vota a favor de la propuesta del Consejo respecto a ese punto del orden del día.

Punto del Orden del Día	**1º**	**2º**	**3º**	**4º.a**	**4º.b**	**4º.c**	**5º.a**	**5º .b**	**7º**	**8º**	**9º**
A favor											
En contra											
Abstención											

Firma del ACCIONISTA

La tarjeta, debidamente cumplimentada y firmada con firma autógrafa, deberá remitirse por correspondencia postal o entregarse en mano en el domicilio social (Oficina del Accionista, Calle Princesa nº2, 28008, Madrid), acompañada de fotocopia de documento oficial acreditativo de la identidad del accionista.

Siguiendo este procedimiento será considerado como presentes a los efectos de la constitución de la Junta General.

En....., a..... de de 2013

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal que los accionistas o representantes de los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de información, asistencia, delegación y voto en la Junta General o que sean facilitados por las entidades bancarias y Sociedades y Agencias de Valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de Iberclear, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial, y en su caso de la representación existente. Asimismo, se informa a los accionistas o representantes de los accionistas que dichos datos se incorporarán a un fichero automático propiedad de la Sociedad sobre el que los accionistas o representantes de los accionistas tendrán la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999, mediante comunicación escrita dirigida a la Sociedad (Oficina del Accionista, Calle Princesa 2, 28008, Madrid).

(i) En caso en el que el accionista sea una persona jurídica, el representante que firma la tarjeta deberá tener poderes para ello, lo que deberá acreditarse a la Sociedad mediante la remisión de la documentación pertinente (copia de poder, escritura de nombramiento de administrador, etc…)

ORDEN DEL DÍA

I. ASUNTOS PARA APROBACIÓN

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión individual de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A., así como de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. durante el ejercicio 2012.

Cuarto.- Consejo de Administración: reelección de consejeros.

Cuarto. A.- Reelección de D. Enrique Díaz –Tejeiro Gutierrez.

Cuarto. B.- Reelección de D. Manuel Azpilicueta Ferrer.

Cuarto. C.- Reelección de D. Iñigo Sagardoy de Simón.

Quinto.- Modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto. A.- Modificación de los artículos: 17 "Supresión del derecho de suscripción preferente" y 35 "Deliberación y adopción de acuerdos" e inclusión de un nuevo artículo 62 bis "Activo y pasivo sobrevenido" (que pasa a ser el artículo 63 del texto refundido) conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto. B.- Aprobación de un texto refundido de los Estatutos Sociales, que incorpore las modificaciones aprobadas y renumere correlativamente los títulos, capítulos, secciones y artículos en los que se divide.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo.

Séptimo.- Fijación de la retribución del Consejo de Administración de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A., para el ejercicio 2013.

Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

II. ASUNTOS PARA VOTACIÓN CONSULTIVA

Noveno. Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros (art. 61 ter de la ley del Mercado de Valores).